

Identificación del expediente

Proceso de selección para la bolsa de trabajo de personal monitor de jardinería para Ecoverd

Listado provisional de personas admitidas y excluidas de la bolsa de personal monitor de jardinería para Ecoverd de FPDM

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.

2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (convocatorias y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria en fecha de 24 de septiembre de 2025, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 1 de octubre de 2025.

Fundamentos de derecho

1. En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos con la supervisión de la Dirección administrativa de la Fundación ha de aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas.

2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

Resolución

1. Aprobar **PROVISIONALMENTE** la siguiente lista de personas admitidas y excluidas para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

Identificación persona aspirante

ADMITIDAS:

****7400D

EXCLUIDAS:

****3806Y

****7159F

JUSTIFICACIÓN:

1

4

JUSTIFICACIÓN 1: Persona que no dispone de la titulación académica o experiencia profesional requerida.

JUSTIFICACIÓ 2: Persona que no acredita la titulació acadèmica o experiència professional requerida.
--

JUSTIFICACIÓ 3: Persona que no acredita el permís de conducció B.

JUSTIFICACIÓ 4: No haver superat un procés de selecció de la mateixa categoria i servei en un període d'un any a comptar des de la data d'exclusió.

Se estableix un termini de 3 dies hàbils a partir del dia següent de la publicació de esta RESOLUCIÓ per acreditar la documentació mencionada y/o presentar possibles enmiendes y reclamacions.

La Direcció Administrativa

Mahón, 2 de octubre de 2025